

Política

54

semanas se espera que sea la extensión.

INICIATIVA EXTIENDE EL PERMISO A 54 SEMANAS

Proyecto de postnatal de un año avanza en el Congreso con amplio respaldo de congresistas del Biobío

Bruno Rozas Hinayado
 contacto@diarioconcepcion.cl

El proyecto de ley que busca ampliar el postnatal a un año continúa avanzando en el Congreso y desde la Región del Biobío diversos parlamentarios han entregado su respaldo a una propuesta que consideran histórica en favor de la maternidad, la corresponsabilidad parental y el apego temprano.

La iniciativa propone extender el permiso postnatal de la madre a 54 semanas, permitiendo que las últimas 24 puedan ser transferidas al padre o, si así lo decide la madre, no ser utilizadas para reincorporarse antes a sus funciones.

En paralelo, se plantea una modificación al subsidio: éste será del 100% durante las primeras 28 semanas, bajará al 80% en las 12 semanas siguientes, y luego al 60% en las 12 finales.

En cuanto al rol del padre, el proyecto también propone aumentar su permiso pagado por nacimiento de hijo o hija de los actuales cinco días a un total de cuatro semanas, divididas entre un tramo continuo de tres semanas desde el nacimiento y una semana adicional distributable dentro del primer año.

Respaldo transversal desde la región

Desde el Biobío, la diputada Karen Medina, destacó el impacto social de la medida. "Hoy es necesario que Chile avance como lo han hecho otros países, fomentando la maternidad y la paternidad. Esto también contribuirá a enfrentar la baja en las tasas de natalidad", señaló.

Medina enfatizó que el proyecto ha superado con éxito varias comisiones y pidió al Ejecutivo que cumpla su promesa. "Este gobierno que se ha declarado feminista debe cumplir con las mujeres de Chile", afirmó.

Por su parte, el diputado Félix González sostuvo que la medida



FOTO: CC

Diputados y diputadas celebran el avance del proyecto de ley que busca extender el postnatal y aumentar el permiso del padre.

no solo es justa, sino también conveniente desde un punto de vista sanitario y económico.

"Muchos padres terminan solicitando licencias médicas adi-

cionales. Esta ley permitiría un acompañamiento real en la etapa más delicada de la vida del niño, con beneficios incluso para el Estado", explicó.

El diputado Roberto Arroyo (Partido Social Cristiano) expresó su optimismo. "Este es un proyecto largamente anhelado y tiene un apoyo transversal. Va a significar una gran ayuda para los padres en un momento tan importante como lo es el nacimiento de un hijo".

En una línea similar, la diputa-

da Flor Weisse (UDI) valoró la medida por fomentar la conciliación entre vida laboral y familiar, destacando el beneficio del apego en los primeros meses. Sin embargo, planteó la necesidad de cautelar la viabilidad económica.

"Debe tener un diseño responsable, que considere las capacidades de las pymes y su impacto en los empleadores. Se puede avanzar, pero con acuerdos que permitan una implementación justa y progresiva", puntualizó.

La diputada María Candelaria Acevedo (PC), señaló que "el postnatal de un año es una demanda muy sentida entre las mujeres, quienes con todo justicia, buscan pasar mucho más tiempo con sus bebés, y en ese sentido creo que es una buena propuesta que apoyaré, realizando indicaciones, pero que en general satisfice las necesidades de las mujeres".

Además recalco que "es bueno que se avance en la corresponsabilidad, lo que a todas luces resulta positivo. Por lo tanto creo que es una iniciativa que contará con el respaldo suficiente como para transformarse en una realidad prontamente".

Próximos pasos

El proyecto ya fue revisado en las comisiones de Trabajo y Economía y actualmente se encuentra en la Comisión de Hacienda. De superar esta etapa, pasará a la Sala para su votación final en la Cámara de Diputadas y Diputados antes de continuar su trámite en el Senado.

Desde la región del Biobío, el respaldo transversal parece claro, aunque también se suman llamados a una discusión con foco en la implementación real, especialmente para las pequeñas y medianas empresas que podrían enfrentar mayores exigencias.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl